



INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CÓNDORES DEL VALLE "CONDORVALL S.A."

Dando cumplimiento a lo que establece la ley de Compañías, en su artículo 279, numeral 4, presento el informe del análisis a los balances del ejercicio económico correspondiente al año 2007.

ANTECEDENTES

Los balances de los últimos tres años de la Compañía fueron presentados con posterioridad a lo que establece la Ley de Compañías por la falta de un Contador de planta, generando los inconvenientes que ello conlleva, actualmente con la acertada contratación de la contadora de la institución esta situación se ha revertido y se presenta dentro de los plazos establecidos.

ANÁLISIS

De conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías se ha procedido a realizar un análisis de las diferentes cuentas que integran los balances de la Compañía respaldados en los auxiliares contables de cada una de ellas, en el mismo se puede observar que se ha eliminado la duplicidad en la codificación de las cuentas de la gasolinera con los de la Compañía, generándose una sola contabilidad de la misma lo que ha facilitado la verificación de la información.

Se ha examinado los ingresos y egresos de la Compañía del periodo señalado, verificando los ingresos y los respectivos depósitos en la cuenta bancos, así como, los egresos con los justificativos en cada uno de ellos, de lo observado se puede indicar que se ha cumplido con las normas contables generalmente aceptadas.

Del análisis del balance se desprende que la cuenta corriente No. 041700204-9 de la Compañía en Banco del Austro presenta un sobregiro contable de \$ 12,927.19, que es como consecuencia del arrastre del balance del año 2006, este déficit ha sido disminuido en un 50% aproximadamente, con respecto al año anterior.

La deuda ha disminuido en aproximadamente en un cincuenta por ciento con respecto al año 2006, pagándose un total de \$ 83,738.90, fuera de interés, costas judiciales e intereses por mora.

Cabe indicar que la deuda con PETROLRIOS ha sido reajustada por cuanto contablemente en el año 2004, el contador de ese entonces no incluyó como deuda pendiente un cheque protestado, lo que incrementó la cuenta, con el reajuste se terminará de pagar la deuda a esta distribuidora a mediados del año 2008.

CONCLUSIÓN

1.- La contabilidad ha cumplido con las normas contables generalmente aceptadas.



COMPañIA DE TRANSPORTES CONDORES DEL VALLE
"CONDORVALL S.A."

Constituida el 6 de Septiembre de 1995
Sangolquí - Ecuador

2.- En general las autoridades de la Compañía han cumplido con las normas establecidas en la Ley y los Estatutos, así como, con las resoluciones de la Junta General de accionistas.

3.- El manejo financiero ha sido bueno, permitiendo a la Compañía reducir en aproximadamente la mitad de las deudas, pagando al Municipio de Rumiñahui deudas pendientes de años anteriores, cubriendo en su totalidad los honorarios del juicio de La Gasca y reduciendo considerablemente la deuda al Banco Guayaquil.

4.- La contratación de una contadora de planta ha permitido que la contabilidad se mantenga al día y se pueda cumplir con la entrega de balances dentro de los plazos establecidos por la Ley.

5.- El ingreso de los dineros a una cuenta única permitió un manejo contable adecuado, así como, permitió el control de manera eficiente.

RECOMENDACIONES

1.- La cuenta bancos debe reflejar el saldo del corte de cuenta al 31 de diciembre y los valores pendientes de pago que no se cubran en el ejercicio económico pasarán como cuentas por pagar al siguiente ejercicio económico.

2.- La cuenta construcciones en curso debe reflejar los valores que generen un avalúo técnico de los mismos.

3.- Las autoridades de la Compañías deben implementar medidas para recaudar las cuentas por cobrar.

4.- Se elabore y apruebe los reglamentos para el manejo del seguro privado de accidentes y el fondo motor.

5.- Se realice un análisis para el incremento del capital social.

6.- Se elabore un Reglamento de caja chica para un mejor control de esta cuenta.

7.- Que continúe con la política de pago de la deuda, a fin de librar a la Compañía del pago de intereses muy onerosos para la misma.

8.- Se compre un nuevo programa de contabilidad que permita un ágil manejo contable y permita generar respaldos de manera fácil y permanente.

Atentamente,

Lic. Marcelino Valverde V.